

## ACCESO al ICS

### Bolsa de trabajo del Institut Català de la Salut

Finalmente se han realizado las modificaciones informáticas necesarias para el acceso a la bolsa de trabajo del Institut Català de la Salut de los logopedas no diplomados.

Como ya sabéis, os tenéis que dar de alta en la bolsa de trabajo en la página Web:

[www.gencat.cat/ics/professionals/borsa\\_treball.htm](http://www.gencat.cat/ics/professionals/borsa_treball.htm)

<[http://www.gencat.cat/ics/professionals/borsa\\_treball.htm](http://www.gencat.cat/ics/professionals/borsa_treball.htm)>

e introducir vuestro currículum. Además, para no ser excluidos si no tenéis la diplomatura de Logopedia, tenéis que realizar los siguientes pasos:

#### 1) Información de la titulación:

Datos académicos / Formación reglada / Título académico oficial / Nivel: Diplomatura o Licenciatura / Temática: La que sea de vuestra titulación inicial.

#### 2) Información de la habilitación por parte del colegio profesional:

Formación continuada / Formación certificados habilitados / Nivel: Diplomatura / Alumno / Tipo de organismo: Administraciones públicas estatales y autonómicas / Actividad acreditada, avalada y/o financiada por: el mismo organismo / Temática: Logopedia.

Con la información reflejada de esta manera el sistema dará por completado el requisito de titulación y no excluirá por este motivo.

La previsión es que esta modificación esté ya operativa y por lo tanto que en el proceso de baremación (día 21 de mayo de 2010) ya no resulten excluidas las personas que cumplen estos requisitos de titulación. Este proceso tiene actualmente una periodicidad quincenal.

Vocalía de Salud



## Vocalía de Tarragona

El próximo encuentro de la vocalía de Tarragona será el día 3 de julio de 2010. Será una jornada de trabajo sobre Intervención logopédica en la enfermedad de Parkinson. Os animamos a participar para compartir experiencias en este ámbito.

día: 3 julio 2010 hora: 10.30 h

lugar: Sala de actos del hospital de St. Joan de Reus- c/ St. Joan, s/n, 43201 REUS

Los encuentros están abiertos a todos los colegiados. Confirmad la asistencia en [info@clc.cat](mailto:info@clc.cat)

# Vocalía de Lleida

Desde la vocalía de Lleida os informamos que nos hemos puesto en contacto con la revista FESALUT de la Federació d'Entitats per a la Salut y desde el pasado mes de marzo, el Col·legi de Logopedes de Catalunya ha establecido una colaboración que puede ser beneficiosa para todos.

Esta revista se hace con la colaboración del Institut Català de la Salut y del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya. Tiene una tirada de 15.000 ejemplares que llegan a todos los centros sanitarios públicos (CAP, Hospitales), y también a centros privados y consultas que se publicitan de la provincia de Lleida. La periodicidad es bimensual y la podéis encontrar en todos los sitios mencionados. Los contenidos de ésta son referentes a la salud y puede ser una buena herramienta para difundir nuestro trabajo y profesión.

Os informamos también que se está preparando ya el próximo encuentro de colegiados de Lleida y en él podréis recibir un ejemplar de esta revista.

¡Tomad nota!

---

## Reunión de la Comisión de Salud

Apreciados compañeros:

El próximo 11 de junio de 16 a 18 h tendrá lugar en el CLC la primera reunión de la Comisión de Salud.

La finalidad de esta comisión es apoyar a la vocalía de salud en el momento de dar respuesta a las demandas y preguntas de los colegiados, así como estudiar la situación de la logopedia en el entorno de la Sanidad e intentar mejorarla. Nos gustaría que esta comisión estuviera formada por colegiados que trabajen para la salud desde diferentes ámbitos (público y privado), para tener diferentes visiones de la realidad de nuestra profesión.

Por este motivo nos gustaría que los logopedas que estéis interesados en colaborar y podáis dedicar una pequeña parte de vuestro tiempo, formárais parte de la comisión de salud.

Si queréis formar parte, enviad un mail a [info@clc.cat](mailto:info@clc.cat) confirmando vuestra asistencia e indicando el nombre, el número de colegiado y en qué ámbito trabajáis. Si por motivo de horarios o de residencia no podéis asistir normalmente a las reuniones, pero querriais colaborar, enviad también un mensaje y os tendremos presentes para futuras reuniones o trabajos.

¡Muchas gracias por vuestra colaboración!

Carme López, Vocal de Salud del CLC

---

## Proyecto de comunicación aumentativa

Edu Verdial, de la Escuela Superior de Diseño Elisava, ha hecho un "Proyecto de Diseño Gráfico consistente en el rediseño de los pictogramas actualmente existentes en el sistema SPC, y en la creación de un software que facilite a los logopedas o tutores la producción de paneles comunicadores".

Estudiadas las carencias que tienen los dos objetos, ha visto que hay necesidades que no están cubiertas.

### SPC:

- Pictogramas de cariz infantil.
- No tienen una clara línea de diseño, es necesaria una unificación.

### SOFTWARE:

- Programas como Plaphoons o BoardMaker son muy limitados en el momento de hacer paneles comunicadores.
- No son funcionales para el usuario (logopedas) porque han quedado obsoletos.

En su proyecto propone:

- Mejorar y facilitar el aprendizaje del Sistema Alternativo de Comunicación.
- Disminuir el tiempo de aprendizaje.
- Mejorar el entendimiento del usuario con el público objetivo.
- Mejorar el sistema de edición y producción de los paneles comunicadores.
- Disminuir el tiempo de producción de los paneles comunicadores.
- Aprovechar al máximo las habilidades del usuario.

**"El objetivo principal es mejorar la comunicación de los discapacitados intelectuales sin habla."**

Además, ha hecho un blog explicando el proyecto, si queréis podéis conectaros:

<http://pictogramas-edu-verdial.blogspot.com>

Los interesados en colaborar se tienen que poner en contacto con Edu:

[mail@eduverdial.es](mailto:mail@eduverdial.es) y notificarlo al CLC.

¡Os animamos a colaborar!

# Agenda de Formación Continuada del CLC

## JULIO

**Curso:** **La Lectura: Procesos y Dificultades – Nivel I**

A cargo de: M. Fernanda Lara

Fechas: 7 y 8 de julio Horario: de 10 a 14 h y de 15 a 19 h Duración: 16 horas

Lugar: Barcelona

**Curso:** **Evaluación e Intervención en el Componente Pragmático del Lenguaje**

A cargo de: M. Fernanda Lara

Fechas: 14 y 15 de julio Horario: de 10 a 14 h y de 15 a 19 h Duración: 16 horas

Lugar: Barcelona

## SEPTIEMBRE

**Curso:** **Evaluación e Intervención de las Dificultades del Lenguaje: un Enfoque basado en la Evidencia – Nivel I**

A cargo de: M. Fernanda Lara

Fechas: a confirmar Horario: de 10 a 14 h y de 15 a 19 h Duración: 16 horas

Lugar: Barcelona

**Curso:** **Intervención Logopédica en las Dificultades del Aprendizaje**

A cargo de: M. Fernanda Lara

Fechas: a confirmar Horario: de 10 a 14 h y de 15 a 19 h Duración: 16 horas

Lugar: Barcelona

**Curso:** **La Lectura: Procesos y Dificultades – Nivel II: Profundización en Reeducción e Intervención Terapéutica**

A cargo de: M. Fernanda Lara

Fechas: a confirmar Horario: de 10 a 14 h y de 15 a 19 h Duración: 16 horas

Lugar: Barcelona

**Curso:** **Evaluación e Intervención de las Dificultades del Lenguaje: un Enfoque basado en la Evidencia – Nivel II**

A cargo de: M. Fernanda Lara

Fechas: a confirmar Horario: de 10 a 14 h y de 15 a 19 h Duración: 16 horas

Lugar: Barcelona



NUEVOS COLEGIADOS del 5 de abril al 1 de junio de 2010

Arellano Martínez, Eva Mª - Sant Feliu de Llobre  
Barnils Castany, Elisabet - Sant Cebrià de Vallal  
Blancas Loras, Mª Araceli - Granollers  
Cejudo García, Núria - Barcelona  
Font Figuls, Ruth - Sabadell  
Gómez Romero, Laura - Barcelona

González Gómez, Consolación - Sabadell  
Lara Belmonte, Susana - La Llagosta  
Martínez Ragués, Anna - Ametlla de Merola  
Muñoz Lorenzo, Esther - Alcarràs  
Pons Villanueva, Carme - Terrassa  
Torrelles Sabés, Alba - Sant Quirze del Vall

¡Bienvenidos al CLC!  
Os informamos que el listado completo (colegiados ejercientes, colegiados no ejercientes y bajas colegiales) está publicado en nuestra página web: [www.clc.cat](http://www.clc.cat)

Col·legi de Logopedes de Catalunya

Bruc 72-74, 5a planta • 08009 Barcelona Tel. 93 487 83 93 • Fax 93 487 94 52 • [info@clc.cat](mailto:info@clc.cat) • [www.clc.cat](http://www.clc.cat)

# Oferta de formación y de trabajo

**Atos Medical Spain SL**, subsidiaria de Atos Medical AB ([www.atosmedical.com](http://www.atosmedical.com)) fue fundada en España el año 2004 y en estos momentos está en fase de expansión. Una de las gamas de producto más relevantes para nosotros es la de los dispositivos para rehabilitación vocal/pulmonar de pacientes laringectomizados. Necesitan un logopeda a quien ofrecen formación inicial y trabajo para desarrollar este proyecto. Os adjuntamos el texto de presentación y el perfil requerido.

Para más información contactar con:

Sr. Santiago Pesas - Atos Medical Spain SL - Tel: 93 3239198 - Fax: 93 4513695

e-mail: [santiago.pesas@atosmedical.com](mailto:santiago.pesas@atosmedical.com)

**Atos Medical Spain SL**, was founded in 2004, Subsidiary of Atos Medical AB from Hörby – Sweeden ([www.atosmedical.com](http://www.atosmedical.com)) our activities are focus to develop, promote and sold medical devices in the ENT field, our mission is improve the quality of life in persons with pathologies in Throat, Ear and Nose. Atos Medical have World Wide Leadership position in HME breathing devices for Lary & long-term Trach patients and in voice restoration trough TE Prostheses.

Within our expansion and growth plans we have the project to create a Clinical Support Position in two phases.

The attachment is our Job Profile, we offer candidates the opportunity to be member of a multinational company in continues growth base in products innovation and with a high professional and entrepreneur team.

Interested persons can send CV to;

Atos Medical Spain SL - c/ Aragó, 208 210, 3ª 1ª

08011 Barcelona - Atn.: Santiago Pesas

By e-mail at: [santiago.pesas@atosmedical.com](mailto:santiago.pesas@atosmedical.com)

By Fax at: 93 4513695

## Specialist & Sales Suport

• THE POSITION:

**Clinical sales support**

• Primary Purpose:

Support sales Reps & Distributors in the promotion of our range of devices focus in Pulmonare and Voice rehabilitation in Laringectomme and traqueotomy persons. Organize Workshops for Medical Staff.

Patient training and support in Hospitals and Lary Clubs. Follow Up promotions done in distributors territories.

• Reporting:

Hierarchically and functionally reporting to the General Manager. Targets will be define by General manager. The company will give him/her all needed support.

• Location:

Base in Spain, preferable, not necessarily, in Barcelona.

• Major Job Duties:

- Identify the key target group and how to approach.
- Make a promotional plan and follow up
- Visit ENT departments promoting our devices ranges
- Visit Lary Patients in Hsopitals and in LaryClubs
- Organize product seminars and workshops.
- Attend congresses (labor and festive days).
- Promote and support end-user studies.

• Background and Competences:

- University Degree in Health Sciences or similar
- Experience working in Hospitals and with chronic patient management.
- Target orientation and entrepreneurial.
- Self motivation. This person should be personally and professionally interested in the medical devices sector and the contact with patients.
- Interpersonal and communication orientation. Team worker. This person should have strong interpersonal and communications skills to build customers network and to deal with the other members of the company.
- Capacity to communicate highly product quality messages and visions to the targets.
- Availability to travel (50 % of the time), mainly within Spain and Portugal, time to time to Sweden and Holland.
- Well organized. Capable to prioritize correctly.

• Package offer:

- Six month project
- If project is successful, the position will be convert in a fix position within the company
- Fix salary & Bonus related with targets
- Travel Insurance
- Cellular phone
- Laptop
- 3G card for Laptop internet connection
- Atos Medical Spain SL Expenses policy 2010
- Training in Spain /Sweden / Holland

## FAROS Sant Joan de Déu

Os facilitamos una información que puede ser de vuestro interés:

FAROS Sant Joan de Déu. Observatorio de Salud de la Infancia y la adolescencia, estrena nuevo portal con más secciones. Si queréis recibir el Boletín mensual de <http://faroshjd.net> contactad, ¡hay artículos y noticias interesantes!

# Conclusiones del III Congreso Nacional del Trastorno por Deficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH): “creciendo con el TDAH: adolescentes y adultos”

22-24 de abril de 2010, Granada

III Congreso Nacional de TDAH, celebrado en Granada, organizado por La Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad – FEAADAH, y la Asociación de Madres y Padres de niños y adolescentes hiperactivos y con trastornos conductuales de Granada- AMPACHICO-

## Conclusiones

### • Evidencia científica

Los expertos reunidos en el Congreso consideran necesario trasladar a los afectados y sus familias, a las administraciones públicas y la sociedad en general la evidencia científica de la existencia del Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad –TDAH. Por ello se debe insistir en el rechazo expreso y contundente a cualquier tipo de especulación sobre el carácter “inventado” del TDAH.

Al contrario, la evidencia científica, contrastada en la comunidad científica internacional en multitud de estudios sometidos al correspondiente escrutinio y control metodológico y publicados en las revistas de referencia, señala que el TDAH es un trastorno crónico de origen neurológico. Es la patología psiquiátrica más estudiada en la infancia y el segundo trastorno con más prevalencia en esta edad (entre el 5% y el 7% de los menores). El TDAH, como consecuencia de su carácter crónico persiste en un alto porcentaje de afectados en la edad adulta (entre el 50% y el 60% de los que lo han padecido en la infancia y la adolescencia), estando su prevalencia entre la población adulta entre el 3% y el 4%. Asimismo debe señalarse la alta presencia de otros trastornos comórbidos o asociados, tanto en la edad adulta como en la infancia y la adolescencia. Asimismo, se considera necesario seguir avanzando en la descripción de las manifestaciones de los síntomas nucleares del trastorno, adaptado a la realidad personal y sociolaboral de las personas adultas.

### • Diagnóstico y Tratamiento multimodal

No existe, según los estudios presentados, ni sobrediagnóstico ni sobremedicación en relación con el TDAH en España, sin perjuicio de la existencia, como ocurre en todo tipo de patologías, de diagnósticos inadecuados. Sin embargo debe llamarse la atención sobre la existencia, conforme a los indicadores de prevalencia, de un porcentaje todavía muy relevante de población infantil y adulta no diagnosticada y, por lo tanto, privada de recibir el correspondiente tratamiento con los riesgos de esta situación. El TDAH tiene un diagnóstico clínico plenamente validado y debe realizarse por un profesional médico con la formación adecuada. El tratamiento del TDAH tiene carácter multimodal, combinando la intervención farmacológica, psicológica y el apoyo pedagógico. También se ha demostrado en los estudios presentados la eficacia de este tratamiento en los adultos afectados, con las adaptaciones correspondientes a su situación. En el caso de los fármacos se evidencia la eficacia de los mismos fármacos que se utilizan en los menores, si bien con las adaptaciones obvias derivadas de las diferencias de peso entre menores y adultos.

### • Acceso al tratamiento

El alto precio de los fármacos, el tratamiento psicoterapéutico y el psicopedagógico, indicados en el tratamiento del TDAH, está teniendo como consecuencia que muchas personas diagnosticadas no puedan acceder al tratamiento. La situación es especialmente grave en el momento económico actual, que está provocando que las familias más desfavorecidas y necesitadas estén suspendiendo y no puedan acceder a su tratamiento, ni tan siquiera al farmacológico. Es imprescindible que las Administraciones Públicas den una respuesta urgente a esta situación. Específicamente y para su inmediata adopción, dado su carácter normativo, se solicita, con base en el carácter crónico del TDAH y por estricto sentido de justicia, la inclusión de los fármacos indicados en el tratamiento del TDAH en el grupo de aportación reducida de los beneficiarios. Asimismo se pone de manifiesto la necesidad de dotar de mayores medios económicos y humanos a las Unidades de tratamiento psicoterapéutico y psicopedagógico de este trastorno.

### • Riesgos en adolescencia y adultos

Se pone de manifiesto la evidencia de que una ausencia de diagnóstico y tratamiento adecuados en la infancia, sitúa a las personas afectadas ante consecuencias graves en la adolescencia y edad adulta, tales como fracaso y abandono escolar y desarrollo de otros trastornos como el abuso de sustancias y trastornos de conducta que pueden llevar, en los casos más graves, a la comisión de infracciones penales. Para prevenir la aparición de estas consecuencias tan graves personal y socialmente se requiere que el diagnóstico se realice en el momento más temprano posible y que se garantice el derecho al tratamiento adecuado.

### • Protocolos de actuación coordinada

Queda patente de una forma tajante la necesidad de una actuación coordinada de las Administraciones implicadas en el tratamiento y la prevención de la aparición de las consecuencias que este trastorno puede llevar aparejadas: Sanidad, Educación, Políticas Sociales y Justicia. Para la eficacia de esta coordinación, la experiencia demuestra que el instrumento más adecuado es el establecimiento de protocolos que garanticen esta coordinación y actuación conjunta.



• Igualdad de trato educativo

La realidad educativa de España pone de manifiesto que hay diferencias de trato a los escolares afectados por el TDAH dentro del sistema educativo, dependiendo de la Comunidad Autónoma en la que estén escolarizados. Por ello en este Congreso pone de relieve la necesidad de que las Administraciones Educativas garanticen el derecho a la igualdad de todos los escolares españoles afectados por el TDAH, mediante el reconocimiento expreso en la Legislación Básica Estatal de sus necesidades específicas de apoyo educativo, sin perjuicio de que cada Comunidad Autónoma garantice normativamente, para los escolares de su ámbito, esta consideración.

• La responsabilidad de las familias

Una adecuada intervención sobre el TDAH requiere de una intensa implicación familiar. Para que ello sea posible es imprescindible que las familias accedan a la información y formación suficiente sobre el Trastorno y su manejo, así como apoyo económico y social que garantice el tratamiento y el acceso a los recursos educativos pertinentes.

• Importancia y necesidad del movimiento asociativo

El Congreso resalta la importancia de las plataformas asociativas como cauces para canalizar las distintas necesidades que siguen existiendo en las familias de afectados por el TDAH, tales como la necesidad de formación, concienciación y avances para un mejor futuro en el entorno familiar y social.

## Comentarios sobre la deducción de ciertos gastos de la actividad profesional en el impuesto sobre la renta de las personas físicas

El objetivo es informar sobre el criterio de la Administración tributaria sobre la deducción de determinados gastos en la actividad profesional, concretamente, en relación al concepto de bienes y gastos afectos a la actividad en la modalidad de estimación directa simplificada, el cual puede ser perfectamente de aplicación en la actividad profesional de logopedia.

Hay que decir, antes que nada, que el criterio que ahora explicaremos ha sido siempre el mismo por parte de la Administración tributaria. Sin embargo, desde la experiencia, hasta ahora no se había detectado su aplicación masiva con requerimientos del impuesto de la renta de 2008 que están llegando a los contribuyentes en la actualidad. La sensación que se tenía es que la Administración dejaba al contribuyente que aplicase su criterio y su sentido común, de manera que había una cierta "permisividad"

En general, cualquier tipo de bien no se entenderá afectado en la actividad profesional cuando se utilice de manera simultánea para una actividad económica y para necesidades particulares. Sólo se acepta en los casos que:

- El uso particular sea notoriamente irrelevante y accesorio.
- Cuando se trate de bienes o servicios que puedan tener un aprovechamiento por separado e independientemente. O sea que se trate de bienes divisibles, como un bien inmueble.

Así pues, esto implica por ejemplo, que en el caso de un bien inmueble afectado parcialmente, se pueda deducir la parte proporcional de los gastos derivados de la titularidad de la vivienda, como amortización, impuesto de bienes inmuebles, comunidad de propietarios, etc.

No obstante, y por contra, los gastos derivados de suministros, como agua, luz, gas y teléfono, etc., sólo serán deducibles cuando se destinen exclusivamente al ejercicio de la actividad, sin que se pueda aplicar ningún tipo de prorrata en el caso de compartirlo con uso privado o particular.

Lo mismo ocurre con el vehículo que se utiliza de manera indistinta para fines profesionales y personales. La ley, en este sentido todavía es más clara y estricta, de manera que no permite la deducción de los gastos relacionados con el uso del coche ni con su adquisición si no está exclusivamente afecto a la

actividad profesional, lo cual es extremadamente difícil de demostrar.

Os indicamos el link de una serie de consultas vinculantes de la Dirección General de Tributos de los últimos 2 años en las que queda patente la interpretación que la Administración y el razonamiento jurídico hacen de la norma.

Consulta V023110:

<http://petete.minhac.es/Scripts/know3.exe/tributos/CONSUVIN/texto.htm?NDoc=16089&Consulta=%2EE N+NUM%2DCONSULTA+%28v0%32%33%31%2D%310%29&Pos=0&UD=1>

Consulta V0612-09:

<http://petete.minhac.es/Scripts/know3.exe/tributos/CONSUVIN/texto.htm?NDoc=13604&Consulta=%2EE N+NUM%2DCONSULTA+%28v0%36%31%32%2D0%39%29&Pos=0&UD=1>

Consulta V1424-09:

<http://petete.minhac.es/Scripts/know3.exe/tributos/CONSUVIN/texto.htm?NDoc=14424&Consulta=%2EE N+NUM%2DCONSULTA+%28v%31%34%32%34%2D0%39%29&Pos=0&UD=1>

Como conclusión, hacer pues la advertencia a todos los profesionales logopedas ejercientes, que quizá creáis que se podía discriminar la parte de todos los gastos que tenían uso privado y profesional, que no siempre será posible.

Recordaros también los requisitos generales para que un gasto sea deducible, aparte de los requisitos explicados en este artículo en referencia a la afectación del bien y el gasto:

- Cumplimiento del principio de correlación entre el nivel de ingresos y gastos.
- Los gastos tienen que estar vinculados a la actividad económica (afectos y necesarios para la actividad).
- Debidamente justificados con su comprobante o factura.
- Debidamente contabilizados o registrados en los libros obligatorios.

Esperamos que este artículo os sea de utilidad dentro de vuestro ámbito profesional y recordaros que tenéis en el CLC un servicio jurídico para aclarar las dudas que podáis tener al respecto.

# Información externa

## 1ª Jornada sobre Terapias Alternativas y Logopedia

Fecha: 12 de Junio de 2010  
Lugar: Casa d'Espiritualitat St. Felip Neri  
Organiza: A.L.E. Asociación de Logopedas de España  
Información: 963 525 142 / 692 571 934  
E-mail: alelogopedas@gmail.com  
[www.ale-logopedas.org](http://www.ale-logopedas.org)

## 13ª Muestra de Canto de Pacientes y Alumnos de Art & Salut de la Veu

Fecha: 18 de junio a las 19 h  
Lugar: Centre Cultural Collblanc-La Torrassa.  
Av. dels Desamparats, 87. L'Hospitalet de Llobregat  
Metro Santa Eulàlia, Collblanc i la Torrassa  
Para más información, tel.: **93 296 56 10**

El Centre de la Veu Eduardo Ríos les informa de que el sábado día 19 de Junio de 2010 a las 18:00, sus [alumn@s](mailto:alumn@s) de canto y el pianista [Gustavo Lluill](#) realizarán un CONCIERTO en el Centre Cívic Fort Pienc (C/Ribes, 14) Metro L1 Arc de Triomf i Marina.

LA ENTRADA ES LIBRE, pero es necesario reservar entrada en el teléfono 932327827 y recogerla 15 minutos antes del concierto.

XXVII Congreso Internacional de AELFA: Nuevos retos, nuevas posibilidades.  
Valladolid, 7, 8 y 9 de julio de 2010.  
Lugar: Facultad de Medicina de Valladolid  
Información: [www.aelfavalladolid2010.com](http://www.aelfavalladolid2010.com)  
Tel. 902 500 493 – info.aelfa@evento.es

14ª Conferencia Internacional de ISAAC: Comunicando mundos.  
Barcelona, 24 al 31 de julio de 2010.  
Este evento, sobre Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) contará con 2 días de formación, 4 días de conferencias y 2 días de simposio científico.  
Información: <http://www.isaac2010.org>

28th International Congress of the International Association of Logopedists and Phoniatrists (IALP).  
Atenas, 22 al 26 de agosto de 2010.  
Información: <http://www.ialpathens2010.gr>

2010 IAOM Convention – International Association of Orofacial Myology  
São Paulo, Brasil, 26 al 28 de agosto de 2010  
Información: <http://www.iaom.com>  
Convocatoria para Pósteres: Consultar las normas para la presentación de trabajos. Plazo máximo para envío de resúmenes: 10 de Junio de 2010.  
Para más información: cefac@cefac.br - [www.iaom.com](http://www.iaom.com)

VI Congreso Internacional de Adquisición del Lenguaje.  
6th International Conference on Language acquisition.  
Organiza: Grup de Recerca GRERLI (Universitat de Barcelona) y Grup de Recerca ALLENCAM (Universitat Pompeu Fabra). Patrocina: A.E.A.L.  
Lugar: Universitat de Barcelona, 8 al 10 de septiembre de 2010.  
Para más información: <http://stel.ub.edu/cial2010>

II Congreso Internacional de Fonoaudiología. 25º Aniversario de la Licenciatura de Fonoaudiología.  
Rosario, Argentina, 22 al 24 de septiembre de 2010.  
Organiza: Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.  
Información: [fonorosario@yahoo.com.ar](mailto:fonorosario@yahoo.com.ar)

# Asociación Catalana de Enfermedades Neuromusculares

III Semana de las Personas con Enfermedades Neuromusculares

Del 7 al 11 de Junio de 2010 / 18:00 h  
Centre Cultural Can Fabra / Ajuntament de Viladecans

7 de junio, lunes (Centre Cultural Can Fabra). Hora: 18:00h.  
Asumiendo compromisos con nuestra salud (paciente experto, testamento vital)  
8 de junio, martes (Centre Cultural Can Fabra). Hora: 18:00h.  
Ley de dependencia.  
9 de junio, miércoles (Centre Cultural Can Fabra). Hora: 18:00h.  
Las ayudas técnicas, la fisioterapia, la rehabilitación y la autonomía.  
10 de junio, jueves (Ajuntament de Viladecans). Hora: 18:00h.  
Enseñanza, el principio de la inclusión.  
11 de junio, viernes (Centre Cultural Can Fabra) Hora: 18:00h.  
Cuidemos a los que nos cuidan.

Centre Cultural Can Fabra  
c/ Segre, 24-32. 08030 Barcelona  
Metro: Línia 1, estación Sant Andreu.  
Bus: 73, 40, 35, B20, B22, 126.  
Ferrocarril Renfe, Estación Sant Andreu.  
Ajuntament de Viladecans  
c/ Jaume Abril, 2. 08840 Viladecans  
Ferrocarril Renfe, Estación Viladecans.